FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA
C. Antonio López. 59 entreplanta dcha. A
28019 MADRID
Tfnos. 667706571 - 696100876
fep@fepetanca.com

IMPRESO DE SOLICITUD DE TORNEO A LA FEP

(Cualquier torneo autorizado por la FEP requiere licencia federativa en vigor)

CLUB/FEDERACIÓN AUTONÓMICA SOLICITANTE	
NOMBRE DEL TORNEO SOLICITADO	
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL TORNEO	
LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL TORNEO	

ESPECIALIDAD DEPORTIVA	☐ BOCHAS	☐ PETANCA

CIRCUITO PETANCA ESPAÑA	☐ SI	☐ NO	**

** Marcar en el caso de que esta competición solicitada desee o no incluirla dentro del calendario del Circuito Petanca España. Con la exigencia por parte de la FEP de la aportación de la documentación según normativa vigente a tal efecto.

NOMBRE ÁRBITRO NACIONAL SOLICITADO **	
NOMBRE ÁRBITRO NACIONAL SOLICITADO **	
NOMBRE ÁRBITRO NACIONAL SOLICITADO **	
NOMBRE ÁRBITRO NACIONAL/AUTONÓMICO SOLICITADO **	
NOMBRE ÁRBITRO NACIONAL/AUTONÓMICO SOLICITADO **	

** Se deberá solicitar 1 árbitro cada 32 equipos. La mitad de los árbitros solicitados deben ser NACIONALES.

TIPO DE TORNEO		
TORNEO LOCAL ☐	TORNEO PROVINCIAL/INSULAR ☐	TORNEO AUTONÓMICO ☐
ENCUENTRO NACIONAL ☐	TORNEO NACIONAL ☐	OPEN NACIONAL ☐
TORNEO INTERNACIONAL ☐	OPEN INTERNACIONAL ☐	

CATEGORÍAS							
ÚNICA	☐	MASCULINA	☐	FEMENINA	☐	JUVENIL	☐

MODALIDAD PETANCA							
TRIPLETAS	☐	DUPLETAS	☐	INDIVIDUAL	☐	TIRO PRECISIÓN	☐

MODALIDAD BOCHAS							
TRADICIONAL	☐	INDIVIDUAL	☐	DUPLETAS	☐	CUADRETAS	☐
COMBINADO	☐	INDIVIDUAL	☐	DUPLETAS	☐		
TIRO PRECISIÓN	☐	INDIVIDUAL	☐				
TIRO PROGRESIVO	☐	INDIVIDUAL	☐				
TIRO RÁPIDO	☐	DUPLETAS	☐				

ESTIMACIÓN DE PARTICIPACIÓN					
	< 8 EQUIPOS	8<> 16 EQUIPOS	17<>32 EQUIPOS	33<>64 EQUIPOS	>64 EQUIPOS
MASCULINO	☐	☐	☐	☐	☐
FEMENINO	☐	☐	☐	☐	☐
JUVENIL	☐	☐	☐	☐	☐

UNIFORMIDAD	

** Teniendo en cuenta que la normativa de uniformidad la determina el organizador, recomendamos que la uniformidad sea la marcada por las normas de la FEP. Siendo obligatoria para los Torneos **** Top.

INSCRIPCIONES	
FECHA LÍMITE	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	

SORTEO (Día)	
HORARIO DE JUEGO	
COMITÉ DE COMPETICIÓN	
SISTEMA DE JUEGO	
REGLAMENTO DE JUEGO	
OBSERVACIONES	

FECHA Y SELLO	FIRMA PRESIDENTE CLUB/FEDERACIÓN AUTONÓMICA

Federación Española de Petanca

ACLARACIONES E INSTRUCCIONES.

1- Los Torneos Nacionales, organizados por Federaciones Autonómicas (invitando a FF.AA.), Clubes (invitando a Clubes) y OPEN (organizados por FF.AA o Clubes) y autorizados por la FEP en los que deberán participar como mínimo Federaciones Autonómicas o Clubes pertenecientes a 3 Comunidades distintas a la organizadora. Se deberá solicitar su organización como mínimo UN MES antes de la celebración de la competición.

2- Los Torneos Internacionales se solicitarán con los mismos requisitos que los Nacionales en cuanto a la participación nacional y con un mínimo de DOS PAÍSES cuando organice una F.A. y de un UN PAÍS cuando organice un Club. Se deberá solicitar su organización como mínimo UN MES antes de la celebración de la competición.

3- Encuentro Nacional: son Torneos en los que pueden participar una o dos Comunidades distintas de la organizadora y debe solicitarse su autorización de la FEP, como mínimo con VEINTE DÍAS de antelación.

4- OPEN Nacional, es un torneo abierto para deportistas con licencia española. Y OPEN Internacional, es un torneo abierto para deportistas con licencia nacional e internacional. Se deberá solicitar su organización como mínimo UN MES antes de la celebración de la competición.

5- Tanto si el Torneo es organizado por un Club como si lo es por una Federación, será esta última la responsable de solicitar el Torneo y de remitir todos los datos a la FEP.

6- Todos los Torneos autorizados por la FEP, deberán cumplir las instrucciones indicadas. En caso contrario, la FEP no volverá a autorizar un Torneo al Club o a la Federación Autonómica que incumplan las normas dispuestas en este impreso.

7- Los TORNEOS TOP 4**** y TORNEOS TOP 3*** deben de solicitarse antes del 01 de marzo.

8- Los Torneos incluidos en el Circuito Petanca España se desarrollarán entre el 15 de marzo y el 15 de octubre.

9- Es obligatorio que una vez finalizado el torneo, cuando el mismo sea perteneciente al Circuito Petanca España, el organizador deberá usar el sistema informático autorizado por la FEP para el control de participantes y la clasificación final.

10- También es indispensable, el envío del acta arbitral junto con la memoria del Torneo al correo de competiciones@fepetanca.com

11- Todos los torneos autorizados podrán ser consultados en la web de la FEP.

12- Remitir previamente el presupuesto de ingresos y gastos del Torneo solicitado. (Torneos TOP 4****).

13- EL ORGANIZADOR DE LA COMPETICIÓN SERA EL RESPONSABLE DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CONLLEVE LA REALIZACIÓN DE UNA COMPETICIÓN DEPORTIVA EXIMIENDO A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

14- EL ORGANIZADOR DEBERÁ CONTAR SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN VIGOR Y ADAPTADO A LA LEY.

Federación Española de Petanca